

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 19-06-2014 12:36:48

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-838-SE14

SEÑOR (ES) :	PETROBRAS CHILE DISTRIBUCION LIMITADA			A Sr (a) :	Waldo Urbina
DIRECCIÓN :	Avda Cerro Colorado # 5240 Piso 14 Torre 1	Las Condes	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(2)3533829
RUT :	79.588.870-5			FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Gasolina 95 Octanos (complementa Orden 2765-575-CM)				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :					
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc				
FORMA DE PAGO :	Otro, Ver Instrucciones				
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15101507	Bencina	1 Unidad no definida	Complementa Item 3 de Orden 2765-575-CM14 por Gasolina de 95 Octanos - Valor incluye todos los impuestos -	Complementa Item 3 de Orden 2765-575-CM14 por Gasolina de 95 Octanos	35.806,00	0,00	0,00	35.806

Neto	\$	35.806
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	35.806
Exento	\$	0
Total	\$	35.806

Orden de Compra Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Memorándum 321 Aseo
Contacto Sra. Gladys Ruiz, teléfonos 25587231-25581466
Obligación 36-838
Aseo (2), Archivo.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>